



MENDOZA, 13 MAR 2017

VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 4815/16 en el que consta el pedido de adscripción de la alumna Bárbara Giselle TREVES MORÁN a la cátedra "*Taller de los Materiales Escenográficos*", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Que la alumna Bárbara Giselle TREVES MORÁN cumplió con los requisitos establecidos por la ordenanza N° 9/09-C.D. sobre Reglamento de Adscripción de Alumnos.

El informe positivo de la Profesora Titular de la cátedra y la opinión de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la adscripción realizada por la alumna Bárbara Giselle TREVES MORÁN (Registro N° 23.008 - D.N.I. N° 34.812.700) en la cátedra "*Taller de los Materiales Escenográficos*" en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante el ciclo lectivo 2016, autorizada por resolución N° 206/16-F.A.D.

ARTÍCULO 2°.- Otorgar a la interesada el certificado de aprobación correspondiente a su adscripción.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **84**

F. A.
ccm.

Téc. Univ. **MARIANA SANTOS**
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. **ARTURO EDUARDO TASCHERET**
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. **CARLOS BRAJAK**
DECANO